



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00056337- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento ELECTROTECNIA solicita la designación interina del Ing. Gabriel MILLÁN, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en CENTRALES, ESTACIONES Y TRANSPORTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ELECTROTECNIA GENERAL y MÁQUINAS ELÉCTRICAS;

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía del Ing. Héctor MEYER;

El informe del Área Personal;

Que la Ordenanza N° 02-H.C.D.-2009, establece las condiciones necesarias para eximir del llamado a selección interna, para cubrir cargos docentes de cualquier jerarquía o dedicación;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Gabriel MILLÁN (Leg. 56493) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en CENTRALES, ESTACIONES Y TRANSPORTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ELECTROTECNIA GENERAL y MÁQUINAS ELÉCTRICAS del Departamento ELECTROTECNIA, desde el 1º de Abril de 2025 y por el término de 1 (un) año, mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía del Ing. Héctor MEYER, en el marco de la Ordenanza N° 02-HCD-2009.

Art. 2º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situación comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3º).- Las mismas no implican la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Electrotecnia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

AB/em/Mbl